

INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACION GENERAL

INMOBILIARIA AS DOMUS C.A., fue constituido en el Ecuador el 21 de septiembre de 1988 como una Compañía Anónima. La Compañía tiene como objeto social la compraventa, administración, de bienes inmuebles propios o ajenos; agencias o representaciones de compañías nacionales o extranjeras. El domicilio principal es el Cantón Quito pudiendo establecer sucursales en territorio nacional y del extranjero; el plazo de duración de la compañía será de cincuenta años.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2012 por unanimidad se decide reactivar la compañía, la misma que había sido disuelta mediante escritura pública del 27 de febrero de 2012, para lo cual se autoriza al gerente general de la compañía que efectúe los escritos y acciones que fueren necesarios ante la Superintendencia de Compañías para completar el trámite de reactivación.

Según resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13 2361 del 9 de mayo de 2013 la Superintendencia de Compañías aprueba la reactivación de la Compañía, en los términos constantes en la escritura pública del 11 de diciembre de 2012.

2. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo con las NIIF.

De acuerdo con lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación a finales del año 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros .
- Los cuatro estados financieros de presentación obligatoria serán: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, y; Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Normas nuevas, emitidas, revisadas, vigentes y no vigentes

La compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIC 7 (Emitida enero de 2016)	Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)	1 de enero de 2017
NIC 12 (Emitida enero de 2016)	Reconocimiento de Activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12)	1 de enero de 2017
NIIF 15 (Emitida abril 2016)	Aclaraciones a /a NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
NIIF 2 (Emitida junio de 2016)	Clasificación y Medición Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones a la NIIF 2)	1 de enero de 2018
NIIF 4 (Emitida septiembre de 2016)	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4)	1 de enero de 2018
NIC 40 (Emitida diciembre de 2016)	Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a la NIC 40)	1 de enero de 2018
NIIF 1, NIIF 7 NIIF 10, NIC 19	Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016: Modificaciones a la NIIF 1	1 de enero de 2018
NIIF 12 NIC 28 (Emitida diciembre de 2016)	Modificaciones a la NIIF 12 Modificaciones a la NIC 28	1 de enero de 2017 1 de enero de 2018
NIIF 1 (Emitido diciembre de 2016)	Interpretación C/NIIF 22 Transacciones en Moneda extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 enero de 2018

<u>NIIF</u>	<u>SUJETAS A MODIFICACIÓN</u>
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Contratos de servicios de administración Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros Intermedios condensados.
NIC 19 Beneficios a los Empleados	Tasa de descuento: emisión en un mercado Regional.
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a Revelar "en alguna otra Parte de la información financiera Intermedia".
NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades.	Aclaración del alcance de la Norma.
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Nuevos requerimientos vigentes a 1 de enero de 2019

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 16 (Emitida enero 2016)	Arrendamientos	1 de enero de 2019 (se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 15)
CINIIF 23 (Emitida junio 2017)	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	1 de enero de 2019
Modificaciones NIIF 9 (Emitida octubre 2017)	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones NIC 28 (Emitida octubre 2017)	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones NIIF 3 y 11		1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 12	Mejoras anuales de las NIIF Ciclo 2015 - 2017 Modificaciones a las NIIF 3 y 11.	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 23 (Emitida diciembre 2017)		1 de enero de 2019
Modificaciones NIC 19 (Emitida febrero de 2018)	Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero de 2019

Normas emitidas, pero no vigentes, a 1 de enero de 2019

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 (Emitida septiembre de 2014)	Ventas o Aportaciones de Activos	Pospuesta indefinidamente
NIIF 17 (Emitida mayo de 2017)	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021 ^(a)
Marco Conceptual para la Información Financiera (Emitida marzo de 2018)	Nuevos conceptos y guías	
Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF (Emitida marzo de 2018)		1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 (Emitida octubre de 2018)	Definición de Negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 (Emitida octubre de 2018)	Definición de Material o con Importancia Relativa	1 de enero de 2020

(a) La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante 2019.

Modificaciones a las Normas

<u>NIIF</u>	<u>SUJETO A MODIFICACION</u>
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Aplicando características de cancelación anticipada con compensación negativa razonable.
NIC 28 Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos	Participaciones de largo plazo contabilizarán en una asociada o negocio conjunto
NIC 19 Beneficios a los empleados	Especifica como las entidades establecen los gastos por pensiones cuando se producen cambios
NIIF 3 Combinaciones de Negocios,	Aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta
NIIF 11 Acuerdos Conjuntos,	Aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta
NIC 12 Impuesto a las Ganancias y	Aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias
NIC 23 Costos por Préstamos	Aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta
CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos impuestos a las ganancias	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia

La Administración considerará que el efecto de la aplicación de las normas nuevas, detalladas y revisadas anteriormente se reflejará en el caso que dichas Normas sean aplicables de acuerdo con el giro del negocio; sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

La Administración anticipa que de ser adoptadas las enmiendas que apliquen para la Compañía en los estados financieros en los períodos futuros, podrían tener un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de **INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, tal como se define en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo con NIIF, al 1 de enero de 2012.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos subsiguientes.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c. Activos por impuestos corrientes

En esta cuenta se presenta el anticipo de impuesto a la renta, las retenciones en la fuente hechas por clientes, estos valores serán utilizados como crédito tributario al momento del pago del impuesto a la renta, disminuyendo del impuesto causado.

d. Propiedades, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

e. Inversiones en acciones

En aquellas compañías, donde **INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.**, no tiene influencia significativa (menos del 20% del paquete accionario), aplica el método del costo para la valoración de las acciones.

f. Impuestos

Impuesto a la renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto al valor agregado IVA y retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA

El IVA es un impuesto que se genera por los servicios de arriendos, el mismo que es compensado con el IVA pagado en compras y servicios, este tipo de impuesto se liquida mensualmente y la tasa al 31 de diciembre del 2019 es del 12%, tanto para compras como para ventas.

Las retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA son impuestos que se generan por las retenciones que la compañía de manera obligatoria debe efectuar por la adquisición de bienes y servicios, el pago es mensual y los porcentajes de retención son establecidos por el Servicio de Rentas Internas de acuerdo con el tipo de transacción.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

n. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

ñ. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

o. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por participación se calcula considerando el promedio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

p. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de esta cuenta se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2.018</u>
Bando Internacional (cuenta corriente No. 16477-0)	<u>3.688,66</u>	<u>174.402,53</u>
Total	<u><u>3.688,66</u></u>	<u><u>174.402,53</u></u>

5. INVERSIONES TEMPORALES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

La inversión de USD 350.000,00 en el Banco Internacional en un certificado de depósito No. 171473 venció el 11 de enero de 2019, la misma que fue recuperada en su vencimiento y no se volvió a reinvertir.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de los activos financieros es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Eurytmia Holding S.A.	(A) 2.599.670,96	2.879.670,96
Francisco Chiriboga	39.084,21	39.084,21
Brisas del Mar Brismar S.A.	4,32	-
Genaro Eguiguren	2.700,00	-
N. del Carmen Notario Martínez	-	12.968,56
Metroparqueos S.A.	<u>4.048,24</u>	<u>2.024,12</u>
Total	<u><u>2.645.507,73</u></u>	<u><u>2.933.747,85</u></u>

- (A) El origen de esta cuenta es por la negociación de acciones, el movimiento durante el año 2019 y 2018 es como sigue:

	(US\$ dólares)
Diciembre 31, 2017	3.409.670,96
Abonos recibidos	<u>(530.000,00)</u>
Diciembre 31, 2018	2.879.670,96
Abonos recibidos	<u>(280.000,00)</u>
Diciembre 31, 2019	<u>2.599.670,96</u>

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO

Los bienes de la Compañía son:

<u>Descripción</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>Histórico</u>	<u>Acumulada</u>	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Terrenos	508.018,93		508.018,93	508.018,93
Edificios	766.612,60	181.400,42	585.212,18	623.542,82
Vehiculos	103.905,45	94.406,33	9.499,12	30.280,24
Total	<u>1.378.536,98</u>	<u>-275.806,75</u>	<u>1.102.730,23</u>	<u>1.161.841,99</u>

El movimiento de propiedades durante los años 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Valor</u>
	<u>Histórico</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Diciembre 31 del 2017	1.028.536,98	-157.583,23	870.953,75
Compra de terreno	350.000,00		350.000,00
Gasto depreciación		<u>-59.111,76</u>	<u>-59.111,76</u>
Diciembre 31 del 2018	1.378.536,98	-216.694,99	1.161.841,99
Gasto depreciación		<u>-59.111,76</u>	<u>-59.111,76</u>
Diciembre 31 del 2019	<u>1.378.536,98</u>	<u>-275.806,75</u>	<u>1.102.730,23</u>

8. INVERSIONES EN ACCIONES

El detalle de las inversiones que la Compañía mantiene en otras Compañías es como sigue:

<u>Compañía receptora de la inversión</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>		<u>Saldo US\$ al</u>	
		<u>/ cotización en</u>	<u>% de participación</u>		
		<u>bolsa</u>		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA	6.221	1,00	0,02%	13.843,61	5,67
FOSFORERA ECUATORIANA S.A.	4.562	0,04	1,25%	45.677,26	182,48
ALVAREZ BARBA S.A.	1.000	1,00	0,02%	3.262,28	3.262,28
INMOBILIARIA DEL PACÍFICO	292	1,00	0,03%	0,00	292,00
LA INTERNACIONAL	1.778			0,00	1.778,00
SUPERTEX S.A.	12			0,00	12,13
INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.	100	1,00	0,02%	1.269,06	1.269,00
Total				64.052,21	6.801,56

9. DERECHOS FIDUCIARIOS

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	<u>Valor US\$</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	615.411,77
Ajuste al valor actual	159.257,13
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	774.668,90

Mediante escritura pública del 24 de noviembre de 2016 la Compañía adquiere a la señora María de Lourdes Álvarez Villota, el 25% de los derechos fiduciarios en el Fideicomiso "Haciendas" el cual fue constituido mediante escritura pública celebrada el 6 de junio de 2009. El precio pactado es de US\$ 615.413,96, valor que se reconoce en el estado financiero de **INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.** como un activo y una obligación a favor de la vendedora de los derechos fiduciarios. En el año 2019 la Fiducia efectuó el reavaluo de sus bienes inmuebles, por lo que se incrementó su patrimonio y en consecuencia también el valor de la participación de **INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.** en dicha Fiducia.

Durante el año 2019 y 2018 se han efectuado abonos a la obligación que se mantiene con la accionista por la compra de la participación en el Fideicomiso, el movimiento de esta cuenta es como sigue:

	<u>Valor US\$</u>
Diciembre 31, 2017	114.741,96
Abonos a cuenta (en junio US\$ 896 y en julio US\$ 114.741,96)	-115.637,96
Registro compra de terreno	350.000,00
Diciembre 31, 2018	349.104,00
Abono a cuenta (en mayo US\$ 1.008)	-1.008,00
Diciembre 31, 2019	348.096,00

10. CAPITAL SOCIAL

El capital social de **INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de US\$ 2.000 dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El detalle de los accionistas es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>
María Fernanda Chiriboga A.	667	667	33,35%
María José Chiriboga Alvarez	666	666	33,30%
Francisco Chiriboga Alvarez	666	666	33,30%
María de Lourdes Alvarez Villota	1	1	0,05%
Total	2.000	2.000	100,00%

11. RESERVAS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva especial por dividendos en acción (A)	2.684.157,47	2.984.459,56
Reserva legal	127.857,20	127.857,20
Reserva facultativa	57.975,54	57.975,54
Reserva de capital	26.226,57	26.226,57
Total	2.896.216,78	3.196.518,87

(A) Dividendos acción que fueron recibidos producto de las inversiones que se mantiene en otras compañías, el registro en esta cuenta se efectuó hasta el año 2012, a partir de ese año se registra como resultados. En la junta general ordinaria y universal de accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019 se decidió jugar contra esta cuenta el valor de US\$ 300.302,09 que corresponden a la sumatoria de las pérdidas de los años 2015, 2016 y 2018.

12. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

El detalle de los ajustes originados en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Valor US\$</u>
Reavalúo de inmuebles de acuerdo al informe del perito valuator	252.325,56
Ajuste inversiones en acciones de acuerdo a VPP y última cotización en Bolsa	996.232,45
Diciembre 31, 2019 y 2018	1.248.558,01

13. DIVIDENDOS RECIBIDOS

Los dividendos en efectivo recibidos durante el año 2019 y 2018, se recibieron de las siguientes empresas:

<u>Compañía</u>	<u>Diciembre 31 de</u>	
	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Dividendos en efectivo		
Fosforera Ecuatoriana S.A.	1.265,83	1.233,85
Dividendo acción		
Inversiones Absa Inverabsahold S.A.	0,00	1.269,00
Total dividendos recibidos	<u>1.265,83</u>	<u>2.502,85</u>

14. CONTINGENCIAS

Situación Tributaria

Las declaraciones de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta, retenciones del IVA, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no han sido sometidas a revisión fiscal. En caso de producirse reconsideraciones de impuestos, estas serían aplicables contra las cuentas de patrimonio de la Compañía.

15. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Diciembre 31 de</u>	<u>Variación</u>
2015	3,38
2016	1,12
2017	- 0.20
2018	0.27
2019	-0,07

16. EVENTOS SUBSECUENTES

El 31 de diciembre de 2019 Dr. Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud OMS, comunico sobre el brote de la epidemia por coronavirus (Covid-19), que fue descubierto y notificado por primera vez en Wuhan (China), el miércoles 11 de marzo de 2020 la epidemia fue declarada pandemia. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos de todos los países del mundo adopten medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades para contener el virus que afectan a todas las actividades económicas.

No es posible aún establecer los efectos y consecuencias de estas medidas en la posición financiera y resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros a los que se refiere esta nota deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.

Excepto por lo que se indica en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión del informe de auditoría 18 de marzo de 2020; no se conocen hechos que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, objeto de opinión de los auditores externos.

17. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos y aprobados por la Gerencia de la compañía el 16 de marzo de 2020, fueron presentados a la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de abril del 2020, y fueron aprobados sin modificaciones.

18. LEY ORGANICA DE SIMPLIFICACION Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

A finales del año 2019 el Gobierno Nacional emite la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria la misma que fue publicada en el suplemento del registro oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, mediante esta Ley se realizan reformas en el ámbito tributario, siendo lo más importante lo siguiente:

- ✓ Se establece una contribución única y temporal sobre los ingresos gravados declarados por el año 2018 a ser pagados en los años 2020, 2021 y 2022 de acuerdo con los siguientes parámetros:

<u>Ingresos gravados</u>		
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Tarifa</u>
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.001	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

Este impuesto no constituye crédito tributario, y es un gasto no deducible, el valor del impuesto no debe ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018.

- ✓ Se elimina el anticipo de impuesto a la renta, creándose a criterio de las compañías un anticipo voluntario cuyo valor resulta del impuesto causado menos las retenciones en la fuente del año corriente.
- ✓ Los contribuyentes cuyos ingresos superen los US\$ 100 mil anuales no podrán deducirse los gastos personales que indica la Ley, salvo el caso de que el sujeto pasivo tenga enfermedades catastróficas, huérfanas o raras plenamente comprobables.
- ✓ Las deducciones por provisiones para jubilación patronal serán deducibles de aquellos empleados que cumplan más de 10 años de servicio, sin embargo, se condiciona que los valores provisionados se mantengan en un fondo de inversión en empresas dedicadas a dichas actividades autorizadas por el Mercado de Valores.
- ✓ Se grava IVA tarifa 12% a nuevos bienes y servicios, así como también se incluyen nuevos bienes y servicios con tarifa 0%.
- ✓ Se crea un impuesto progresivo a las fundas plásticas \$0.04 en 2020, \$0.06 en 2021 y \$ 0.08 en el 2022, a partir del año 2023 la tarifa será del \$0.10.

- ✓ Se establece un régimen impositivo obligatorio para la Microempresas con implicaciones para el impuesto a la renta, IVA e ICE.



Sr. Francisco Chiriboga
GERENTE
